****

**Abogados Cristianos denuncia ante la Fiscalía a la nueva directora del Instituto de la Mujer, Beatriz Gimeno, por un presunto delito de odio**

|  |
| --- |
| * Gimeno publicó, en 2013, un artículo en el que justifica la quema de iglesias en nuestro país. * La asociación de juristas aprecia que, dicho artículo, vulnera el art. 510 del Código Penal. * Polonia Castellanos, presidenta de Abogados Cristianos, subraya que *“no puede ser directora del Instituto de la Mujer cuando justifica el asesinato de miles de mujeres católicas”*. |

## *Madrid, 17 de enero de 2020*

La Asociación de Abogados Cristianos ha interpuesto una denuncia, ante la Fiscalía, contra la nueva directora del Instituto de la Mujer, Beatriz Gimeno, por un presunto delito de odio (art. 510 del Código Penal).

Gimeno publicó, en 2013, un artículo en Eldiario.es en el que justificaba la quema de iglesias: *“En aquellos países en donde la Iglesia (o las iglesias) forman parte normal del ámbito de las libertades, nadie siente la necesidad de quemarlas. Pero ese no es nuestro caso. El aborrecimiento profundo que muchas personas sentimos aquí por la Iglesia Católica se lo ha ganado ésta a pulso”*.

Polonia Castellanos, presidenta de Abogados Cristianos, subraya que Beatriz Gimeno “*no puede ser directora del Instituto de la Mujer cuando justifica el asesinato de miles de mujeres católicas*”. Confía que la denuncia prospere ya que “*la Fiscalía debería actuar ante el discurso del odio”.*

**Sobre Asociación Española de Abogados Cristianos**

La **Asociación Española de Abogados Cristianos** es una asociación civil sin ánimo de lucro fundada en 2008. Defiende en el ámbito jurídico los valores inspirados en el cristianismo. Está formada por abogados, procuradores, juristas, profesores y estudiantes de derecho que trabajan a favor de la defensa de la vida, la promoción de la familia y la libertad religiosa.

**Contacto**

**Belén Santiago González**

*Responsable de Comunicación*

Teléfono: **622 18 86 26**

Email: **bsantiago@abogadoscristianos.net**

[Twitter](https://twitter.com/AbogadosCrist/status/1173964826592370689) · [Facebook](https://www.facebook.com/AsociacionEspanolaDeAbogadosCristianos/posts/1388469854638983?__tn__=-R) · [Instagram](https://www.instagram.com/abogadoscrist/)